

**LLAMADO A CONCURSO
LOGOTIPO
QUE IDENTIFIQUE AL ESPACIO
"EDUARDO PIÑEYRO"**

BASES

Se abre el llamado a presentación de propuestas para la creación del logotipo para el Espacio "Eduardo Piñeyro" en Salto. La creación de este logotipo pretende identificar un espacio de formación artística profesional, en el contexto de un trabajo acumulado del área de Cultura de la Intendencia de Salto, a través de su equipo de docentes talleristas.

MISIÓN

El Espacio "Eduardo Piñeyro" es un espacio de formación superior artístico cultural, de gestión pública, con un diseño curricular que incluya críticamente las tradiciones y las estéticas contemporáneas.

VISIÓN

Ser un espacio de formación artístico cultural interdisciplinario, de referencia en lo pedagógico y en la gestión, en el cual convivan las disciplinas artísticas y las diversas tendencias estéticas, para beneficio de la comunidad salteña

Objetivos: Creación de una imagen que identifique el Espacio "Eduardo Piñeyro" en Salto. La imagen ganadora acompañará el logo institucional de la Intendencia de Salto en todos los medios impresos y electrónicos: página web, comunicaciones institucionales, hojas membretadas, etc.

Participantes: El llamado está abierto al público en general. Las propuestas pueden presentarse en forma individual o grupal con un máximo de 3 propuestas.

Formato para la presentación: La técnica es libre y debe ser apta para la reproducción. Se presenta en soporte papel impreso en versión color y versión blanco y negro o escala de grises.

Presentación de la propuesta: Las propuestas se entregan en sobre cerrado, identificado por un seudónimo y la referencia "Concurso del logotipo para el Espacio "Eduardo Piñeyro" en Salto". El mismo debe contener un sobre más pequeño con el seudónimo en el exterior y dentro los siguientes datos: Nombre del o los participantes, dirección/es de correo electrónico y teléfono.

Plazos de presentación: Las propuestas se reciben desde el 1° hasta el 10 de setiembre de 2020 a las 12 horas en la oficina de Cultura (Uruguay 202). No se reciben propuestas fuera de fecha o en mal estado.

Premios: Una estadía para 4 personas por 4 días en un alojamiento municipal de Termas del Arapey. Publicación del logotipo en la web de la Intendencia de Salto haciendo referencia al nombre del ganador. Certificado de reconocimiento al primer premio del concurso "Llamado a concurso de imagen logotipo para el Espacio "Eduardo Piñeyro" en Salto".

Jurado: Se formará un tribunal de evaluación integrado por: Ricardo Lagos, representante del Espacio "Eduardo Piñeyro, Serena Ferreira por la Unidad de Comunicación, Lucia Prevé por la Dirección de Obras y Martha Peralta por la Dirección de Turismo y Cultura

El jurado será el responsable de la elección de la imagen institucional. El Jurado puede declarar desierto el premio. Los resultados serán publicados en la página web de la Intendencia de Salto. Las propuestas no premiadas estarán disponibles para sus autores pasados 15 días del fallo del jurado.

Aceptación: Quien entrega el o los trabajos debe firmar una carta aceptando las bases, el criterio y el fallo del jurado. Así como el uso del logotipo en todos sus espacios y comunicaciones. El jurado podrá solicitar al ganador, aceptación mediante, la modificación de algún aspecto mínimo del diseño.

Propiedad intelectual: El o los ganadores del concurso deberán garantizar que los derechos y propiedad intelectual del logotipo pertenecen a la Intendencia de Salto que tendrá la potestad de utilizarlo en el medio y en el momento que crea necesario.

